



San Miguel de Tucumán, **06 de Octubre de 2020.-**

Expte.nº: 50.514-2020.-

VISTO:

Las presentes actuaciones, por las cuales el Dr. Julio César Villena, Director del curso de posgrado titulado “**Avances en Inmunidad de Mucosas y Microbiota**” eleva para su aprobación informe del mencionado curso;

ATENTO:

A que el presente tema fue tratado por el Consejo de Posgrado; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución HCD se aprobó el dictado del curso de posgrado titulado “Avances en Inmunidad de Mucosas y Microbiota”;

Que el mencionado curso se llevó a cabo del 26 de septiembre al 18 de octubre de 2019, registrando una carga horaria de 80 hs, de modalidad teórico-práctico;

Que actuó como Director el Dr. Julio César Villena, como Coordinadora la Dra. María Guadalupe Vizoso Pinto; como Plantel Docente los siguientes profesionales: Dr. Harubki Kitazawa, Dr. Aminul Islam, Dr. Julio César Villena, Dra. María Guadalupe Vizoso Pinto, Dra. Susana Salva, Dra. Hortensia Zelaya, Dr. Guillermo Marcial y Dra. Romina D’Almeida;

Que se eleva nómina de alumnos que dieron cumplimiento a los requisitos de asistencia y aprobación;

Que es necesario proceder de conformidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
(En Sesión Ordinaria a través de la plataforma electrónica Google Meet
de fecha 02/10/2020)**

RESUELVE :

Art.1º)- Aprobar el informe del curso “**Avances en Inmunidad de Mucosas y Microbiota**”, que se realizó del 26 de septiembre al 18 de octubre de 2019, registrando una carga horaria de 80 hs, de modalidad teórico-práctico, siendo Director el Dr. Julio César Villena, Coordinadora la Dra. María Guadalupe Vizoso Pinto; Plantel Docente los siguientes profesionales: Dr. Harubki Kitazawa, Dr. Aminul Islam, Dr. Julio César Villena, Dra. María Guadalupe Vizoso Pinto, Dra. Susana Salva, Dra. Hortensia Zelaya, Dr. Guillermo Marcial y Dra. Romina D’Almeida.-

RESOL.HCD.Nº: 0109-2020

Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

///.2.-



San Miguel de Tucumán, **06 de Octubre de 2020.-**
Expte.nº: 50.514-2020.-

Art.2º)- Aprobar la nómina de alumnos que a continuación se detalla con su respectiva calificación:

Apellido y Nombre	Calificación	%
Asistencia		
1. Lic en Informática Leonardo Miguel Albarracín	10 (Diez)	100
2. Lic. en Biotec. Ayelén Antonella Baillo	10 (Diez)	100
3. Bioq. Stefania Dentice Maidana	10 (Diez)	100
4. Lic. Biotec. Mariano Daniel Elean	10 (Diez)	100
5. Bioq. Florencia Gutiérrez	8 (Ocho)	100
6. Bioq. Héctor Maximiliano Ivir	10 (Diez)	100
7. Lic. en Biotec. Flavia Ivana Mansilla	10 (Diez)	100
8. Méd. Veterinaria María Hortencia Miranda	10 (Diez)	100
9. Bioq. Melisa Florencia Müller	10 (Diez)	100
10. Lic. en Biotec. Francisco Ramiro Ortiz Moyano	10 (Diez)	100
11. Bioq. María Fernanda Raya Tonetti	10 (Diez)	100
12. Bioq. Jacinto Alfredo Sacur	10 (Diez)	100
13. Bioq. Brenda Estefanía Vasile	10 (Diez)	100
14. Lic. en Biotec. María Daniela Vera	10 (Diez)	100

Art.3º)- De forma.-

RESOL.HCD.Nº: 0109-2020

Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán